



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 342 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 OCT 2016

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 10 de octubre del 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 14, inciso d) establece que son funciones de la Facultad diseñar, aprobar y administrar los currículos de formación académica y profesional de su competencia y proponer sus modificaciones;

Que, asimismo, el citado cuerpo normativo, en su artículo 173, inciso t, establece que es atribución del Consejo Universitario, Normar, planificar y evaluar las actividades académicas, administrativas, económicas y financieras de la Universidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 112-2016/UNTRM/EPG, de fecha 07 de octubre del 2016, el Director de la Escuela de Posgrado, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Maestría en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Oficio N° 173-2016-UNTRM-R/DGCAYA, de fecha 10 de octubre del 2016, el Director General de Calidad Académica y Acreditación, remite al Señor Rector, la Resolución Directoral, antes citada y solicita su ratificación por el Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 10 de octubre del 2016, acordó ratificar la Resolución Directoral N° 112-2016/UNTRM/EPG, de fecha 07 de octubre del 2016, mediante la cual, el Director de la Escuela de Posgrado, aprueba la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Maestría en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



## Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 342 -2016-UNTRM/CU

Que, con Resolución Rectoral N° 606-2016-UNTRM-R, de fecha 29 de setiembre del 2016, se encarga el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 14 de octubre del 2016, para los tramites de Ley, por ausencia justificada del titular;


Que, estando a las consideraciones citadas, y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

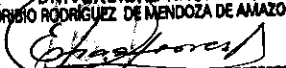
### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la actualización del Plan de Estudios, Malla Curricular, Objetivos Académicos y Perfil del Egresado como componentes del Currículo con enfoque por competencias de la Maestría en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en cuatro (04) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.  
Rector (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
Elias Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)

JLMQR/  
EATA/SG  
Chtw

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**ESCUELA DE POSGRADO**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

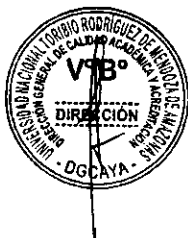
**MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

2016



### **OBJETIVOS ACADEMICOS**

1. Formar profesionales competentes, capaces de afrontar los retos de los nuevos tiempos con liderazgo, fundamentado en una sólida formación académica, investigativa y humanista.
2. Promover el uso adecuado de herramientas tecnológicas, pedagógicas e innovadoras de acuerdo a las exigencias del mundo globalizado.
3. Promover la participación de los estudiantes en las actividades curriculares, deportivas y de proyección social, cultivadas en el enfoque de responsabilidad social y cuidado del medio ambiente dentro del proceso formativo.
4. Evaluar la pertinencia y eficacia del plan de estudio del Programa Académico de Maestría en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible, para su actualización de acuerdo a los cambios científicos y tecnológicos en el ámbito de la educación.
5. Gestionar la capacitación permanente y especializada de los docentes, infraestructura física y equipamiento de última generación para garantizar una formación de calidad con alto grado de competitividad en el campo educativo.
6. Brindar servicio tutorial al estudiante que garantice la culminación de su formación profesional de manera exitosa y su inserción en el mercado laboral.





### PERFIL DEL GRUADO

El egresado del programa de Maestría en Administración Educativa y Desarrollo Sostenible, será capaz de:

- Desarrolla los fundamentos teóricos de las ciencias básicas.
- Promueve el aprendizaje de las bases teóricas de la investigación científica.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la Psicología y Psicopedagogía.
- Desarrolla las bases teóricas de las ciencias sociales y la educación.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la educación y el medio ambiente.
- Desarrolla las bases teóricas del lenguaje y la comunicación.
- Desarrolla las bases teóricas de la economía.
- Comprende las bases teóricas de la filosofía y la realidad.
- Conoce y aplica los fundamentos teóricos de la pedagogía y el currículo.
- Desarrolla los fundamentos teóricos de la educación y la didáctica
- Conoce los fundamentos teóricos del arte y la creatividad.
- Desarrolla los fundamentos básicos de la práctica pre profesional.



**PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

PRIMER SEMESTRE											
N°	Código	CURSO	HORAS			CRED.	Prerrequisitos				
			T	P	Total						
01	MEAEDS1	Epistemología	03	02	05	04	Ninguno				
02	MEAEDS2	Tesis I	03	02	05	04	Ninguno				
03	MEAEDS3	Elaboración y Evaluación de Proyectos de Inversión	03	02	05	04	Ninguno				
04	MEAEDS4	Desarrollo Local, Nacional y Mundial Sostenible	03	02	05	04	Ninguno				
		<b>SUBTOTAL</b>	12	08	20	16					
SEGUNDO SEMESTRE											
N°	Código	CURSO	HORAS			CRED.	Prerrequisitos				
			T	P	Total						
05	MEAEDS5	Tesis II	03	04	07	05	MEAEDS2				
06	MEAEDS6	Investigación en Administración, Planeamiento y Gestión Estratégica de la Educación	03	02	05	04	Ninguno				
07	MEAEDS7	Estadística Aplicada a la Investigación Educacional	03	02	05	04	Ninguno				
08	MEAEDS8	Sostenibilidad Social, Financiera y Ambiental de Proyectos de Inversión	02	02	04	03	MEAEDS3				
		<b>SUBTOTAL</b>	11	10	21	16					
N°	Código	CURSO	HORAS			CRED.	Prerrequisitos				
			T	P	Total						
09	MEAEDS9	Tesis III	02	08	10	06	MEAEDS5				
10	MEAEDS10	Políticas y Gestión de la Educación para el Desarrollo Sostenible	02	02	05	03	MEAEDS4				
11	MEAEDS11	Políticas y Gestión Pública para el Desarrollo Sostenible	02	02	05	03	MEAEDS4				
12	MEAEDS12	Marco Lógico de Proyectos de Inversión	03	02	05	04	MEAEDS8				
		<b>SUBTOTAL</b>	12	08	20	16					
CUARTO SEMESTRE											
N°	Código	CURSO	HORAS			CRED.	Prerrequisitos				
			T	P	Total						
13	MEAEDS13	Tesis IV	03	08	11	06	MEAEDS9				
14	MEAEDS14	Elaboración y Evaluación de Proyectos de Innovación en Educación	02	02	04	03	Ninguno				
15	MEAEDS15	Investigación Curricular y Evaluación Académico-Pedagógica Educacional	03	02	05	03	Ninguno				
16	MEAEDS16	Proyecto Final de Inversión	03	02	05	04	MEAEDS12				
		<b>SUBTOTAL</b>	12	08	24	16					
<b>TOTAL DE CREDITOS OBLIGATORIOS: 64</b>											



# MALLA CURRICULAR

## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

